

Bogotá D.C.,

FECHA: 9 de Julio 2020

HORA: 9:00 a.m. – 12:00 p.m.

LUGAR: virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Directivo	Cargo - Entidad	Asistencia	Observaciones
ANDRÉS IDARRAGA	Director de Derechos Humanos. Secretaría Distrital de Gobierno	NO	
ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO	Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	NO	Acompaña Diego Daza Holguín Referente
DEISY JOHANNA OLARTE NAVARRO	Subdirectora de Asuntos LGBTI Secretaria de Integración Social	SI	Acompaña Isabel Buritica Referente
LUISA FERNANDA RUIZ ESLAVA	Secretaría Distrital de Salud Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas de Salud Pública en Salud	SI	Acompaña Charlotte Callejas Referente
ADRIANA RUT IZA CERTUCHE	Directora de Estudios Sectoriales	SI	Acompaña Flavio Antonio

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

	Secretaría de Movilidad	de		Caucali Referente
LEONEL HERNANDO NIETO BERNAL	Asesor Despacho Secretaría de Desarrollo Económico	de de	NO	Acompaña Manuel Bayona Referente
VIRGINIA TORRES MONTOYA	Directora de Inclusión e Integración de poblaciones	de e de	SI	
DIANA MARCELA OSORIO DÁVILA	Gerente de mujer y Género		SI	
ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO	Director Dirección Asuntos Locales y Participación		SI	Acompaña Jenny Rodríguez Referente
NATALIA ACEVEDO	Directora de Enfoque Diferencial	de	SI	Acompañan Angélica Rodríguez Lorena Duarte
ISABEL CRISTINA RAMIREZ VILLEGAS	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	de y de	SI	Acompaña Ángel
ALIX MONTES	Jefe Oficina de Participación Educación y Localidades	de y	SI	Acompaña Edgar Delgado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

ALEXANDRA BETANCOURTH	Asesora de Despacho Secretaría de Hacienda	SI	
CAMILO ANDRÉS PEÑA CARBONELL	Jefe oficina Asesora de Planeación Secretaría Jurídica Distrital	NO	
JAIRO ERNESTO CASTILLO VARELA	Subdirector de Información Sectorial Secretaría Distrital de Hábitat	SI	
DAVID ALONZO	Director de Diversidad Sexual Secretaría Distrital de Planeación	SI	

SECRETARÍA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	
David Alonzo	Director de Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación	SI

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	
BLANCA PATRICIA VILLEGAS	Personera Delegada para los Derechos Humanos	Personería de Bogotá D.C.	NO
BLANCA CECILIA SÚAREZ	Delegada	Personería de Bogotá D.C.	SI
TATIANA PIÑEROS	Alcaldesa Encargada	Alcaldía Local de los Mártires	NO
FABIÁN CORREA	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	NO

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

JEISSÓN IVÁN PINILLOS	Delegado	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	SI
-----------------------	----------	--	----

Orden del Día

1. Verificación de Quorum
2. Socialización estado de ejecución Plan de Acción de la PPLGBTI.
3. Propuesta modificación reglamento MIDS.
4. Socialización proyección Festival por la Igualdad.
5. Seguimiento a solicitudes para asistencia técnica y atención de casos.
6. Varios - Socialización trabajo de transversalización proyectos inversión

1.Verificación de Quorum

Verificado el llamado a lista se confirma que se cuenta con el quorum necesario para dar inicio a la sesión.

2. Socialización estado de ejecución Plan de Acción de la PPLGBTI

En este punto se hace una presentación por parte de la Dirección de Diversidad Sexual la cual será compartida junto con esta acta, en la cual se pudo observar el porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Acción de PPLGBTI correspondiente a la vigencia 2017 -2020.

Como ideas principales se mencionaron las siguientes:

- Que el Plan de Acción finaliza en seis meses.
- El porcentaje de ejecución está en un total de 73%.
- Que hay 142 metas por encima del 75%.
- 88 metas por debajo del 75%.
- 6 sectores por encima del 75% de ejecución.

Se concluye que lo anterior se debe a dos factores. Uno la falta de ejecución y el otro la falta de reporte.

De acuerdo a lo anterior siguieron las siguientes intervenciones:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

IDIPRON

Teniendo claro que el Idipron hace parte del sector social se solicita que su reporte se pueda ver evidenciado de manera individual desde el instituto y no desde el sector.

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Luego de observar el reporte la SDIS considera que su ejecución ha sido del 100 % y es por lo que manifestó querer revisar a donde está la falla que genera el porcentaje presentado hoy.

SECRETARÍA GENERAL

Diego solicita se informe en que información se basó la DDS para sacar estos porcentajes.

SECRETARIA DE CULTURA

Desde la Secretaría de Cultura se han tenido inconvenientes con el SIPA y por consiguiente no se ha podido hacer el reporte de la ejecución del segundo trimestre y solicita se le informe cuando se dará una solución a este problema con el sistema.

SECRETARIA DE HACIENDA

Alexandra solicita se revise lo que está ejecutado de acuerdo a lo programado y con respecto incumplimiento reflejado en la presentación y al reporte para el año 2020 pide también se revise el SIPA.

SECRETARIA DE LA MUJER

El sector mujer comenta que tuvo inconvenientes para reportar el primer semestre por temas del sistema. Adicionalmente, indicó que sería importante tener en cuenta que se pueda hacer una previa revisión de manera conjunta para estos porcentajes antes de realizar los reportes y enviarlos la Personería, lo menciona porque en una ocasión anterior se presentaron errores en el reporte de tablero de control y plan de acción que no correspondían con lo que ya habían reportado.

RESPONDE MARCIAL ORTEGA DE LA DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL

Marcial expresó que desde la Dirección de Diversidad Sexual se tiene toda la disponibilidad para revisar la ejecución de cada entidad a través de espacios como reuniones donde se podrán aclarar todas las dudas e inconformidades que se tengan.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Para el sector hacienda y el Idipron indica que respecto a lo programado trimestralmente se envía un informe con copia a todas las entidades que ejecutan el Plan de Acción de la PPLGBTI en el cual están las instituciones vinculadas y se establece el porcentaje de programación contrastado con la vigencia en que se esté.

Con respecto a la Secretaria de Integración Social Marcial contó que ya se había hablado previamente con Lucero de la Dirección de Planeación quien quedó pendiente de subir este reporte.

También para las Secretarías de la Mujer y de Cultura es importante tener en cuenta que lo que reportaron lo hicieron sobre la fecha de esta sesión y por consiguiente no se pudo incluir como parte de esta presentación.

Para aclarar dudas de todas y todos Marcial especifico lo siguiente:

En la presentación se pudo observar también un asterisco que significa que las entidades que lo tienen han reportado la información a diciembre de 2019 y de las cuales no se ha recibido informe de 2020.

Para el caso de los que no tienen el asterisco es porque tienen su reporte hasta marzo de 2020.

Marcial recordó que para hacer los reportes se tienen unas fechas definidas y que son los primeros 15 días posteriores a la finalización del primer trimestre es decir el primer reporte para este año debió hacerse en el mes de abril y segundo se debería estar comenzando a reportar, sin embargo, no se puede avanzar en un segundo reporte cuando ni siquiera se cuenta con el primero.

Ante la recomendación de revisar el Sistema de Información de Procesos Automáticos SIPA, se aclara que siempre se ha tenido la disponibilidad de dar otras alternativas para el reporte como correo electrónico y como es un informe se envía a la Personería para que aparezca una evidencia del trabajo a pesar de la falla del sistema.

Para cerrar el punto la DDS indica que lo que se quiere lograr es llegar a un acuerdo con cada sector para idear como avanzar en el segundo trimestre y poder presentar este reporte de ejecución en una próxima Mids dentro del tema de balances. Adicionalmente se concluyó que cada entidad que lo considere tendrá la oportunidad de verificar con la Dirección de Diversidad Sexual cada una de las metas planteadas para dar cumplimiento de este plan.

3.Propuesta modificación reglamento MIDS

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

David Alonzo director de la Dirección de Diversidad Sexual expresa que en este punto de la Mids directiva solo tienen voz y voto los directivos convocados de cada sector.

También recuerda que a través del tiempo ha sido notoria la falta de oportunidades para las personas de los sectores sociales LGBTI, pero especialmente para las personas Transgénero y por eso que a partir de una solicitud del movimiento Transgénero para la creación de una Mids UTA de trabajo técnico que cuente con la delegación de personas Transgénero que laboran en las distintas

entidades asistan a estos espacios donde se tratarán y se hará el seguimiento a temáticas exclusivamente Transgénero, desde la Dirección de Diversidad se viene trabajando con el IDPAC, la Secretaria de la Mujer y otras entidades con el fin de lograr una unificación que permita obtener acciones afirmativas para personas transgénero y para que sean concertadas con todos los sectores.

Marcial informó que la propuesta es modificar el reglamento ya existe de la Mids y la modificación sería incluir la propuesta del movimiento Transgénero y es por esto que a partir del momento inicia con la lectura de esta nueva modificación la cual será sometida a la aprobación de la instancia:

REGLAMENTO DE LA MESA INTERSECTORIAL DE DIVERSIDAD SEXUAL MIDS LGBTI

En reunión en pleno de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual MIDS LGBTI, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Planeación, durante el mes de diciembre de 2018 se adopta el siguiente reglamento:

CAPITULO I

DE LA MESA INTERSECTORIAL DE DIVERSIDAD SEXUAL - MIDS

Artículo 1º. –DEFINICIÓN. La Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual –que para el presente Decreto se denominará la MIDS-, es un espacio de articulación, seguimiento y monitoreo de la Política Pública para las personas de los sectores LGBTI, en el que confluyen las entidades de la Administración Distrital con responsabilidad en la ejecución de la misma.

Artículo 2º. – INTEGRACIÓN. La Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual – MIDS - está integrada por un representante de cada uno de los sectores administrativos de Coordinación y el Director del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal – IDPAC-

- 1. Sector Gestión Pública**
- 2. Sector Gobierno**

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

3. **Seguridad y Convivencia**
4. **Sector Planeación**
5. **Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo**
6. **Sector Educación**
7. **Sector Salud**
8. **Sector Integración Social**
9. **Sector Cultura, Recreación y Deporte**
10. **Sector Movilidad**

11. **Sector Hábitat**
12. **Sector Mujeres**
13. **Sector Seguridad, convivencia y justicia**
14. **Sector Hacienda**
15. **Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal**

El(la) Secretario(a) cabeza del Sector designará de manera permanente a un(a) servidor(a) de nivel directivo o asesor a través de un oficio.

Parágrafo 1. A las sesiones de la MIDS tendrán carácter de invitados permanentes la Personería de Bogotá y la Veeduría Distrital, estos contarán con voz, pero no con voto y podrán ser invitadas otras entidades u organismos del orden Distrital, Departamental o Nacional o actores que se consideren pertinentes, cuando la temática a tratar requiera su participación.

Artículo 3. FUNCIONES. La MIDS tendrá a su cargo la articulación, el seguimiento y monitoreo de la Política Pública LGBTI para lo cual deberá:

- a. Velar por la continuidad de los procesos y de las actividades de las entidades a las cuales articula.
- b. Dar lineamiento para la formulación y desarrollo del Plan Anual de Actividades.
- c. Aprobar el Plan Anual de Actividades, que tienda a fortalecer las acciones que promueven los derechos de las personas de los sectores LGBTI, que será presentado por la UTA.
- d. Realizar seguimiento y evaluación del Plan Anual de Actividades, establecido para la articulación de las entidades responsables de implementar la PPLGBTI.
- e. Realizar articulación institucional para el cumplimiento del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI y otros planes que se puedan derivar.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 Nº69B-80 ext. 9014-9018



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

- f. Darse su propio reglamento.

Artículo 4. SESIONES. La MIDS se reunirá tres (3) veces al año. Se podrá convocar a sesiones extraordinarias por parte de cualquiera de sus miembros, realizando la solicitud previa a la Secretaría Técnica para que proceda a la convocatoria.

Parágrafo 1. A las sesiones de la MIDS podrán asistir como invitados personas expertas en temáticas, servidoras y servidores públicos o actores de la sociedad civil, para tratar temas específicos. Las personas invitadas tendrán participación en las sesiones, pero no harán parte del quórum decisorio.

Se podrán realizar reuniones en las cuales participen conjuntamente los miembros de la MIDS, la UTA general y la UTA Trans.

Artículo 5. QUORUM. - El quórum deliberatorio será de mínimo ocho (8) miembros y el quórum decisorio será de la mitad más uno de los asistentes.

Artículo 6. SECRETARÍA TÉCNICA. La Secretaría Técnica será ejercida por la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación o quien haga sus veces y tendrá las siguientes funciones:

- a. Convocar oportunamente a las reuniones ordinarias y extraordinarias, remitiendo oportunamente el orden del día, incluyendo los documentos a socializar o discutir.
- b. Coordinar la logística para la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la MIDS.
- c. Mantener un directorio actualizado de los(as) integrantes de la MIDS, registrando el nombre completo, la cédula de ciudadanía, el sector al que representa, la dirección, el teléfono y el correo electrónico.
- d. Elaborar la agenda de las sesiones, someterla a consideración y aprobación por sus integrantes.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

- e. Hacer seguimiento a los compromisos y acuerdos asumidos por cada uno de los(as) representantes de los sectores y entidades.
- f. Redactar las actas de las reuniones -ordinarias y extraordinarias, custodiarlas y publicarlas en la página de la Secretaría Distrital de Planeación.
- g. Informar anualmente por escrito a los sectores y entidades, en un trabajo coordinado con los delegados(as), sobre el avance del Plan Anual de Actividades y demás actividades cumplidas por la MIDS.
- h. Elaborar y presentar un informe de avance de ejecución del Plan Anual de Actividades previo a las reuniones.

CAPITULO II

DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO –UTA

Artículo 7. OBJETO. La Unidad Técnica de Apoyo General – UTA y la Unidad técnica de apoyo Trans – UTA Trans, constituyen instancias encargadas de brindar el soporte técnico y logístico a la Mesa Intersectorial Diversidad Sexual MIDS para el oportuno y eficiente desarrollo de la misma.

La Unidad Técnica de Apoyo General –UTA- y la Unidad Técnica de Apoyo Trans – UTA Trans tiene por objeto operativizar los acuerdos de la MIDS conforme a las decisiones tomadas por esta.

La UTA Trans abordará los temas específicos de este sector social y hará seguimiento a los planes, programas y proyectos que aborden acciones para personas Transgénero.

Artículo 8. CONFORMACIÓN. La UTA General está conformada por un representante de cada de uno los sectores administrativos de Coordinación y un representante del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC-. La UTA Trans estará conformada por un servidor o

servidora Transgénero de la entidad que tiene asiento en la MIDS, de no ser posible, las y los asistentes serán los mismos delegados a la UTA General.

La designación de los representantes a la UTA General y la UTA Trans la hará el Directivo o asesor miembro de la MIDS, designación que deberá ser de carácter permanente y recaer en un servidor de nivel profesional la cual se hará a través de oficio.

Artículo 9. FUNCIONES DE LA UTA General - La Unidad Técnica de Apoyo tendrá las siguientes funciones:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

- a. Proponer y operativizar el Plan Anual de Actividades de articulación de la MIDS.
- b. Generar estrategias para garantizar la ejecución de las acciones establecidas y concertadas en el Plan de Articulación de la Política Pública LGBTI.
- c. Definir los mecanismos de articulación frente a las acciones establecidas.
- d. Hacer las gestiones institucionales necesarias para el cumplimiento de compromisos y acuerdos establecidos en el marco de las acciones de la MIDS.
- e. Brindar aportes y recomendaciones a estrategias propuestas en el marco de la PPLGBTI.
- f. Elaborar los informes periódicos del avance de los compromisos.

Artículo 10. FUNCIONES DE LA UTA Trans. Además de las funciones establecidas para la UTA General, la UTA Trans tendrá a su cargo:

- a. Realizar seguimiento a las acciones distritales para personas Transgénero que se ejecuten en el marco del plan de acción de la Política Pública LGBTI
- b. Brindar aportes y recomendaciones para la transversalización del enfoque sobre identidades de género en planes, programas y proyectos de nivel Distrital.

Comentarios recibidos a la propuesta:

IDIPRON

Esta institución manifiesta su intención en hacer parte del equipo de la Mids.

SSALUD

Desde este sector se manifiesta estar de acuerdo con la propuesta, pero pide se tenga en cuenta la trayectoria que ha tenido en el tiempo el espacio de la UTA Trans, reconociendo el enfoque diferencial y la perspectiva de identidad de género interseccional de manera transversal desde la política pública y como desde allí se dan líneas a otras políticas haciendo énfasis en los derechos de las mujeres y que esto sirva para fortalecer este nuevo espacio que se está generando.

RESPONDE LA DDS

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Para el IDIPRON se responde que es necesario tener esta solicitud por parte del equipo directivo de esa institución y una vez se reciba se pondrá en conocimiento de esta instancia para su aprobación.

En el caso del comentario de Secretaria de Salud se tendrán en cuenta estas recomendaciones.

Realizadas las aclaraciones respectivas se procede a realizar la votación de aprobación del reglamento así:

Directivo	Cargo - Entidad	Aprueba
		SI - NO
ANDRÉS IDARRAGA	Director de Derechos Humanos. Secretaría Distrital de Gobierno	No asistió
ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO	Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	No Asistió
DEISY JOHANNA OLARTE NAVARRO	Subdirectora de Asuntos LGBTI Secretaria de Integración Social	SI
LUISA FERNANDA RUIZ ESLAVA	Secretaría Distrital de Salud Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas de Salud Pública en Salud	SI
ADRIANA RUT IZA CERTUCHE	Directora de Estudios Sectoriales Secretaría de Movilidad	SI
LEONEL HERNANDO NIETO BERNAL	Asesor de Despacho Secretaría de Desarrollo Económico	No asistió
VIRGINIA TORRES MONTOYA	Directora de Inclusión e Integración de poblaciones Secretaría Distrital de Educación	SI
DIANA MARCELA OSORIO DÁVILA	Gerente de mujer y Género Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	SI
ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO	Director Dirección Asuntos Locales y Participación	SI

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 111311

	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	
NATALIA ACEVEDO	Director de Enfoque Diferencial Secretaría Distrital de La Mujer	SI
ISABEL CRISTINA RAMIREZ VILLEGAS	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana Secretaría de Seguridad	SI
ALIX MONTES	Jefe Oficina de Participación Educación y Localidades Secretaría Distrital de Ambiente	SI
ALEXANDRA BETANCOURTH	Asesora de Despacho Secretaría de Hacienda	SI
CAMILO ANDRÉS PEÑA CARBONELL	Jefe oficina Asesora de Planeación Secretaría Jurídica Distrital	No asistió
JAIRO ERNESTO CASTILLO VARELA	Subdirector de Información Sectorial Secretaría Distrital de Hábitat	SI
DAVID ALONZO	Director de Diversidad Sexual Secretaría Distrital de Planeación	SI

Con un total de 12 votos favorables se da por aprobada la modificación de la propuesta de reglamento que permite una nueva UTA Trans en el espacio de la Mids.

A partir de este resultado se genera la duda ¿si para las entidades donde no existen personas Trans habrá la obligatoriedad de contratarlas?

Se responde que desde la Dirección de Diversidad Sexual se está trabando en conjunto con las Secretarías Jurídica Distrital y General en la creación de una directiva que permita insistir en la contratación de estas personas en sus equipos, se aclara que no es un proceso obligatorio, pero si se motiva a hacer un seguimiento para lograr la incorporación de personas Trans en los entornos laborales.

Para cerrar el punto se aclara que se le dará una última revisión al reglamento y posteriormente se enviará para ser socializado.

4.Socialización proyección Festival por la Igualdad

En este punto se comenta que por motivos de la pandemia fue necesario correr la fecha en que tradicionalmente se realizaban actividades de la semana por la igualdad y para este año se realizara en el mes de octubre. Es así que la propuesta traída para esta vigencia se estructura en cuatro actividades así:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Tiene el siguiente eslogan:

¡Bogotá Es Diversidad!
El Arcoíris te abraza, donde quiera que estés.

Siguiendo la directiva establecida desde la Alcaldía Mayor de Bogotá en la que se quiere lograr trabajar articuladamente con los temas de reactivación económica y también en la construcción del tejido social para ajustes y nuevas propuestas que permitan fortalecer el trabajo conjunto entre los sectores sociales, la academia y la ciudadanía en general para poder para afrontar los nuevos retos que se originan a partir de dinámicas para garantizar los derechos y brindar el apoyo que se requiere en la situación actual.

Las cuatro actividades que se harían:

Actívate por la Igualdad

Es una Jornada de interacción en el espacio público de manera articulada con actividades lúdico recreativas organizadas por el IDRД en las cuales se cuenta con las medidas de protección y de bioseguridad que se requieren en la actualidad y adicionalmente como parte de la misma actividad se propone realizar una feria de servicios con la articulación institucional dirigida a la población más vulnerable y para lo cual se espera contar con el acompañamiento y apoyo de todos los sectores.

Madrugón

Es un espacio de difusión y apoyo de iniciativas productivas LGBTI en la ciudad a través de productos de manufactura e iniciativas artísticas, este espacio se dará de manera virtual con la participación de 30 iniciativas productivas y la presentación de varias propuestas artísticas.

Esta actividad se complementará con un taller o diplomado certificado para capacitar a las personas en un programa de marketing digital y que tendría un número específico de personas vinculadas por lo cual es que necesario contar con el apoyo del sector Desarrollo Económico con el fin de poder fortalecer el enfoque poblacional diferencial para la reactivación económica para las medianas empresas LGBTI y toda la cadena de valor que se tiene desde los sectores sociales.

Congreso Internacional **Estrategias para Garantizar el Acceso a los Derechos desde la Diversidad**

Lo que se quiere en este espacio es generar un diálogo con actores internacionales, locales y nacionales sobre estrategias de acceso a los derechos para las personas de los sectores sociales

***EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

LGBTI

estableciendo lineamientos que puedan ser incorporados en el Plan de Acción de la Política Pública LGBTI. Adicionalmente se quiere recoger y visibilizar experiencias a través de 6 paneles donde dialogaremos con los ministerios y las organizaciones sociales sobre cinco derechos fundamentales como son:

1. Derecho al Trabajo
2. Derecho a la salud
3. Derecho a la educación
4. Derecho a la Cultura
5. Derecho a una vida libre de violencias

También se quiere hacer un trabajo fuerte desde el sector cultura con los temas de patrimonio para todo lo que tiene que ver con la memoria de los sectores sociales LGBTI y las demás alternativas que desde este sector se puedan proponer.

Familias Trans (En construcción)

El proceso para llevar a cabo esta actividad se encuentra en construcción y tiene ver con las familias y lo que se pretende lograr es encontrar unas acciones conjuntas con los sectores para que en la lógica de la semana de la igualdad haya el lanzamiento de un programa para familias que en las por lo menos uno de sus miembros sea Transgénero.

Finalizada la exposición de las actividades se abre el espacio para que las entidades indiquen como quiere hacer parte o como quieren sumar en estas actividades.

SGENERAL

Desde este sector se sugieren trabajar de la mano con la Dirección de relaciones Internacionales de la Secretaría General y también con la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la misma Secretaría la cual tiene la coordinación de los jefes de comunicaciones de las entidades distritales y desde allí se podría coordinar toda la asistencia logística de la semana.

SSEGURIDAD

Esta Secretaria comenta que cuenta con un nuevo funcionario con el que se estará en contacto y brindará su experiencia como insumo para que el conocimiento y la participación de las personas más vulnerables de los sectores sociales esté presente en estas actividades.

***EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Complementario a esto el sector seguridad incorporaría su participación en la actividad de familias con la campaña del componente de convivencia y con la estrategia para construir redes comunitarias de afecto, como redes de cuidado seguras y diversas en las poblaciones y de convivencia familiar.

SEDUCACIÓN

La Secretaría de Educación tendrá su participación en la actividad de familias.

SDIS

La Secretaría de Integración aportara con su experiencia desde lo territorial con la vinculación de las organizaciones sociales de base comunitaria en el tema de familias.

Adicionalmente desde la SDIS se quiere participar en el madrugón con temas de emprendimiento y buscar la alternativa para que se puedan incluir a los caídos sumándose con el abrazarte por la diversidad actividad de índole económica y tradicional durante la semana por la igualdad.

SAMBIENTE

La Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de la estrategia de participación tiene pesado incluir una actividad en donde se pueda ver reflejada las relaciones de las personas de los sectores sociales LGBTI con su territorio basándose en actividades de divulgación.

SMUJER

La Secretaría de la Mujer recordó que desde hace 5 años por tradición se lleva a cabo la actividad fiestón lesbiate, pero debido a la coyuntura por covid 19 no es posible realizarla, sin embargo, se piensa plantear con las mujeres lesbianas y lograr una concertación para llevar a los territorios una campaña de salud sexual y reproductiva aprovechando que se cuenta con un estudio sobre el tema con todas las medidas de seguridad.

IDIPRON

Para el IDIPRON sería interesante poder contar los parámetros y la actividad actívale en su entidad ya que la atención de este instituto se está dando de manera exclusiva por medio de la modalidad de internado.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

También se compartió que desde esta institución se realiza un trabajo con familias con un modelo pedagógico y se considera que las actividades de la semana son espacios propicios para replicar esta información y que pueda llegar a más familias.

SSALUD

Un tema preocupante desde el sector salud es que teniendo en cuenta el pico de crecimiento por covid de 19 y sabiendo que en temas de recursos no se tiene la claridad sobre la inversión que se requiere para las actividades, se considera necesario revisar los temas de bioseguridad y los mecanismos de protección que permitirían cumplir con las actividades presenciales.

SHACIENDA

Teniendo en cuenta que por la coyuntura actual se debieron suspender los contratos de educación y cultura tributaria y aun no se puede saber una fecha de activación desde este sector se plantea participar con la divulgación de información en articulación con la oficina de prensa y comunicaciones de la Alcaldía para poder realizar una sinergia a nivel distrital.

SHABITAT

El sector hábitat se sumaría al madrugón ofertando sus servicios por medio de una campaña de subsidios de vivienda y bancarización para las personas de los sectores sociales LGBTI.

SMOVILIDAD

El sector movilidad mostrara su acompañamiento en el apoyo normativo de todo lo relacionado con las actividades a realizarse en el espacio público.

SDDE

Este sector expresó que ya está trabajando con acciones para reactivación económica pero aún no se ha definido la participación para las actividades.

PERSONERIA DE BOGOTA

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Desde la Personería expresan la disposición en brindar el acompañamiento para la divulgación de las actividades de la semana de la igualdad.

Para finalizar este punto David Alonzo director de la DDS agradece por la disposición de cada sector indicando que se revisara como hacer la articulación de acuerdo a lo ofertado desde cada uno. También motiva la Secretaría de Cultura para que conjuntamente se pueda idear una estrategia que permita tener el apoyo para en la elaboración de la imagen de la semana.

5. Seguimiento a solicitudes para asistencia técnica y atención de casos.

En busca hacer una mejor ejecución desde la Dirección de diversidad sexual se buscan hacer un trabajo articulado con los sectores siendo ese canal en dirección a atender los requerimientos del Consejo de Bogotá y de la Ciudadanía, por ello muchas veces se solicita a los sectores la información para hacer la atención a estos requerimientos, pero en ocasiones no se logra obtener en los tiempos establecidos y esto nos expone a incumplimientos.

De acuerdo a lo anterior se relacionará un cuadro adjunto a esta acta y también se remitirá por el correo de la Mids con la información que cada sector tiene pendiente y hacer se pueda hacer el respectivo seguimiento.

6. Varios - Socialización trabajo de transversalización proyectos inversión

Como primer varios el sector cultura solicita se incluya y actualice el usuario en SIPA de la funcionaria Paola Montenegro de la Oficina de Planeación de esa Secretaría quien será la responsable de realizar los reportes correspondientes a la vigencia 2020.

Y en segundo lugar Martha Ligia Rincón de la Dirección de Diversidad Sexual nos compartió que se han adelantado acciones de las cuales se han obtenido logros que han tenido incidencia en el enfoque diferencial y específicamente para la formulación de los planes de inversión.

Específicamente nos cuenta que se ha venido trabajando de manera articulada entre la Dirección de Diversidad, la Dirección de Políticas Poblacionales de la Secretaría Distrital de Planeación y la Dirección de enfoque diferencial de Secretaria Distrital de la Mujer para garantizar la incorporación de las demandas y particularidades de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales en los proyectos de inversión, para esto se hizo un trabajo con 150 personas de las oficinas de planeación

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 Nº69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

de varias de entidades exponiendo la idea de observación de un proyecto cuando este contiene el enfoque diferencial y cuando no lo tiene aplicando la herramienta MGA. Se pudo generar desde la DDS un acompañamiento en donde se hicieron unas recomendaciones muy puntuales para las actividades que hacen parte del proyecto de enfoque diferencial y se logró también incorporar este enfoque en 105 proyectos de inversión.

Martha Ligia recomienda tener en cuenta esta información ya que en este momento se está realizando la formulación de los planes de inversión y es importante que se participe en estos proyectos haciendo incidencia en las jornadas de presupuestos participativos que se realizan en los territorios en el sentido de incorporar criterios de elegibilidad y viabilidad dentro de los proyectos de inversión.

Para cerrar esta sesión se agradece y se recuerda la importancia del acompañamiento de los directivos en este espacio.

Compromisos:

1. Cada entidad que lo considere tendrá la oportunidad de verificar con la Dirección de Diversidad Sexual cada una de las metas planteadas para dar cumplimiento al reporte, para esto la DDS hará un acuerdo con cada sector para lograr tener avance en el reporte segundo trimestre y poder presentar este reporte de ejecución en una próxima Mids dentro del tema de balances.
2. La Secretaría Técnica de la Mids le dará una última revisión al reglamento y posteriormente se enviará por correo electrónico para socializarla.
3. Para Semana de la Igualdad se espera que se alleguen las propuestas en los próximos días por parte de cada entidad.
4. Con respecto al tema de seguimiento a solicitudes para asistencia técnica y atención de casos se enviará a través del correo de Mids la relación de oficios pendientes a la entidad según sea el caso.

Cordialmente,

David Alonzo

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Secretaría Técnica

Proyectó Yeni Piamonte – Auxiliar Administrativo DDS
Revisó Marcial Ortega – Profesional DDS

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*